



COLEGIO OFICIAL
DE VETERINARIOS
DE PALENCIA

SOLICITUD DE ACTUACIÓN EN ESPECTÁCULOS TAURINOS AÑO 2022

La inscripción en el registro de veterinarios actuantes en espectáculos taurinos (EETT) para la presente temporada se realizará mediante solicitud formulada **por correo electrónico** dirigido al Colegio de Veterinarios de Palencia (palencia@colvet.es), indicando en el asunto "**solicitud de EETT**", acompañando de la solicitud, cumplimentada, que se adjunta en este correo; y, en su caso, justificante de los méritos, de los que no se tenga constancia y que el interesado desea que se valoren.

El plazo para solicitar la inscripción es **hasta el 18 de abril de 2021**. No es necesario aportar justificante de los méritos correspondientes a las intervenciones en espectáculos taurinos realizados en la provincia de Palencia que se baremarán de oficio. Cualquier otro mérito (cursos, congresos, curso de especialista, etc.) deberán ser aportados (copia de documento justificativo) para proceder a su valoración.

Aquellos veterinarios que trabajen en la Administración Pública deberán acreditar tener concedida la compatibilidad para participar en EETT en esta comunidad, o en su defecto el inicio de solicitud del trámite. Es requisito imprescindible haber presentado la resolución de compatibilidad, previamente a la realización de la propuesta de nombramiento al Delegado Territorial, para poder actuar.

Una vez baremadas las solicitudes, por la comisión de espectáculos taurinos, se confeccionará la **lista provisional**, día **22 de abril**, que será enviada, a los solicitantes por correo electrónico, para que en un plazo de 3 días puedan hacer las alegaciones que consideren oportunas. Una vez vencido el plazo, el día **29 de abril**, se hará pública la **lista definitiva**.

Tras la aprobación de la lista con las puntuaciones definitivas obtenidas por cada colegiado, para la presente temporada, **se convoca REUNIÓN en el Colegio para el día 3 de mayo de 2022, a las 18:00 horas**, en llamamiento único, que se celebrará respetando las correspondientes medidas anti-Covid, vigentes en ese momento. A fin de que públicamente se vayan eligiendo localidades por orden de puntuación obtenida y preferencia, tomando como base la lista de festejos celebrados en la pasada temporada en esta provincia.

En caso de no asistir a la reunión, deberás delegar por escrito (imprescindible) o bien indicar en la instancia las localidades en las que quieras actuar por orden de interés, siempre que estén todavía libres. Se deberá poner el nombre de la localidad solicitada. No se tendrán en cuenta solicitudes en blanco o con términos como "todas", "las de mayor puntuación", etc.

Si estás interesado en acudir a la plaza de toros de Palencia como **MERITORIO** (siempre que la situación epidemiológica, en relación con el Covid, lo permita), debes manifestarlo por escrito. Aquellos que hayan actuado alguna vez en la plaza de Palencia como meritorios solo acudirán en caso de que no se cubra el cupo con colegiados que lo pidan por primera vez. La solicitud de meritorio puede hacerse en el apartado observaciones de la instancia.

Palencia, a 25 de marzo de 2021
EL SECRETARIO

Fdo.: Javier Gatón Encinas

A TODOS LOS COLEGIADOS DE ESTE PROVINCIAL